

RODRIGO VERDEJO

Acompañó a su tío a comprar drogas. Ese fue el contexto en que un niño de 12 años fue asesinado en la comuna de Pudahuel la madrugada de este viernes, tras recibir una bala en su cabeza cuando se encontraba al interior de un vehículo. El homicidio se produjo luego de que su tío se trezara en una discusión con quien, aparentemente, le suministraba las sustancias, dijo ayer el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

Tras ello, se desató una balacera en lugar que culminó con la vida del pequeño de 12 años, que fue trasladado al Hospital Félix Bulnes, donde se constató su muerte. Se trata del séptimo niño que pierde la vida en contextos delictivos desde diciembre a la fecha, un fenómeno que marcó el año recién pasado —dado que registró un alza significativa— y que pone en alerta a las autoridades este 2024.

Según datos del Ministerio Público, en 2023 se reportó el ingreso de 279 casos de niños y adolescentes víctimas de homicidio, en grado de consumado, frustrado y tentado al Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF).

La cifra —contenida en el último Boletín Estadístico del organismo de persecución penal, al que tuvo acceso “El Mercurio”— representa un aumento del 14% en comparación con el año anterior, cuando se registraron 244 víctimas menores de edad en este tipo de delitos.

Horas más tarde del homicidio del niño en Pudahuel, en San Bernardo se informó el ataque contra un adolescente de 15 años, que recibió un disparo a la altura del tórax. Hasta el cierre de esta edición, el joven se mantenía en riesgo vital en el Hospital El Pino.

Ahora, el aumento de homicidios consumados y frustrados contra de menores de edad es mayor si el universo se acota a víctimas mujeres y adolescentes. De acuerdo a los datos de la fiscalía, si en 2022 se registraron 73 víctimas femeninas, ese indicador subió a 107 el año recién pasado: es decir, experimentó un incremento del 47%.

Utilidad del índice de delitos frustrados

Si se incluye a adultos, también se observa un alza en las cifras de este delito. Entre 2013 y 2023, las cifras del Ministerio Público arrojan en total 28.889 víctimas de homicidio en grado de consumado, frustrado y tentado. De la última década, el año pasado fue el que más víctimas ingresaron al sistema: 3.864 personas.

La estadística —parte del mismo compendio— representa un aumento del 5% en comparación al 2022, año en que se registraron 3.693 víctimas.

Si bien el sistema de la fiscalía no permite saber con certeza a qué tipología corresponde el delito, es decir, si la víctima perdió la vida o sobrevivió; el aumento —aseguran expertos y autoridades— es un indicador de la esca-

Boletín Estadístico de la Fiscalía Nacional también arroja un aumento de crímenes en adultos:

Niño muere baleado en Pudahuel y alza de menores víctimas de homicidios consumados y frustrados marca 2023

Expertos y autoridades apuntan a que estos indicadores son relevantes para medir la violencia y adoptar medidas. La tendencia que entrega el informe se mantiene: de diciembre a la fecha, siete menores han muerto por armas de fuego.



Mientras su tío compraba drogas, un menor de 12 años murió por un disparo en la cabeza, comuna de Pudahuel. Horas más tarde, otro menor fue baleado en San Bernardo y anoche estaba en riesgo vital.

“La presencia de criminalidad organizada (...) redundante, a su vez, en la mayor afectación a niños, niñas y adolescentes, que resultan ser más vulnerables a este tipo de fenómenos”.

ANA MARÍA MORALES
 GERENTE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE LA FISCALÍA

lada de los delitos violentos en el país. Y es que los delitos de drogas y robos con violencia también han aumentado en un 11,7% y en un 11,5%, respectivamente. “Hay que considerar los homicidios consumados y frustrados, porque ambos representan una violencia extrema y ambos generan el efecto de gran temor en la gente. Es una forma de medir la violencia. Desde esa perspectiva, es un hecho que en comparación con el 2022, hubo un aumento de los homicidios consumados y frustrados. También

“Hay que considerar los homicidios consumados y frustrados, porque ambos representan una violencia extrema (...) Se trata de una realidad que si no se registra puede llevarnos a engaño”.

FELIPE HARBOE
 EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

es evidente que ha aumentado la brutalidad y la crueldad con la que actúan los delincuentes”, asegura el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego. Y Felipe Harboe, exsubsecretario del Interior, coincide con la autoridad regional: “Es clave que las estadísticas incorporen también a los homicidios frustrados, pero diferenciándolos, porque se trata de una realidad que si no se registra puede llevarnos a engaño”. Pero hay quienes como Mau-

“El aumento de delitos de homicidio y de delitos de mayor complejidad sobrecarga al sistema de justicia penal y obliga a una priorización (...), buscando descongestionar el sistema”.

DANIEL JOHNSON
 DIRECTOR EJECUTIVO DE PAZ CIUDADANA

ricio Duce, académico de la Facultad de Derecho de la UDP, consideran que la inclusión de delitos en grado de frustrados y tentados contaminan la percepción real del fenómeno. “La forma de contar es a través de los homicidios consumados y por eso mismo se tuvo que hacer el Observatorio de Homicidios, porque la cifra del Ministerio Público tiene ruido. Los instrumentos internacionales para poder comparar trabajan con los homicidios consumados, porque eso es lo comparable, si

3.864
 personas ingresaron como víctimas de homicidio al sistema de Fiscalía en 2023, ya sea en el grado de consumado, frustrado o tentado. La cifra representa un aumento del 5% respecto a 2022.

279
 de ellas fueron niños o adolescentes. El número representa un 14% más que en 2022, según los datos del Ministerio Público.

agregas los frustrados o los tentados, hay muchas hipótesis que no tienen que ver con figuras de homicidios, porque a veces el Ministerio Público sobreimpone un caso”, explica Duce.

Esta semana, Interior publicó el informe Nacional de Homicidios Consumados correspondiente al primer semestre del 2023, documento que fue elaborado por la Subsecretaría de Prevención del Delito de Carabineros, PDI y Fiscalía, entre otras instituciones. El trabajo arrojó que en ese periodo se registraron 633 asesinatos, un 3% menos que el 2022.

“Esta disminución confirma el quiebre de un alza que fue bastante significativa, particularmente durante los últimos años”, señaló el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara. Expertos cuestionaron esa afirmación, dado que los segundos semestres suelen marcar un mayor número de crímenes.

Así, por ejemplo, el Boletín Estadístico del Ministerio Público, que incluye todo 2023, muestra un incremento en las víctimas de homicidios en 11 regiones. Entre ellas está la Metropolitana, donde el indicador pasó de 1.591 en 2022, a 1.696 el año pasado: lo que representa un aumento del 6%.

“Para medir el aumento de la violencia y el cambio del patrón delictual en el país es necesario mirar no solamente los homicidios consumados, sino también los frustrados, porque estos dan cuenta de la intencionalidad de hacer daño a las personas. Esto es crucial para el diseño de estrategias preventivas y el fortalecimiento de la persecución dado que se analizan los patrones de comisión de delitos”, plantea Pilar Giannini, jefe(a) de la división de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.

Aumentan salidas judiciales en casos de crímenes

En paralelo, los datos del ente persecutor también reflejan un incremento del 26,7% en las salidas no judiciales en los delitos de homicidios, es decir, que en esos casos se cerró la investigación sin un responsable.

De ese universo, las salidas más frecuentes fueron el archivo provisional y la decisión de no perseverar. Respecto a la primera, fue el término no judicial más usado: se aplicó en el 55% de los casos.

“La hipótesis del aumento del archivo provisional va de la mano con la evolución del imputado desconocido en estos delitos, lo que, a su vez, se relaciona con el notorio el cambio que se ha producido en los contextos en que se cometen estos delitos, aumentando de manera importante en los últimos años los homicidios cometidos en contextos de pandilla o grupos organizados y las muertes producidas sin aparente provocación, lo que sumado a un aumento de las muertes producidas con armas de fuego, constituye un indicio de ejecuciones realizadas con planificación previa y buscando ocultar la identidad de los victimarios, siendo indicadores claros de la presencia de crimen organizado”, explica Ana María Morales, Gerenta de la División de Estudios del Ministerio Público.

En la misma línea, Daniel Johnson, director ejecutivo de Paz Ciudadana, plantea que “este nivel de delincuencia más complejo es más desafiante para las instituciones a cargo de la investigación penal, se trata de dinámicas distintas a las que recién nuestra institucionalidad está intentando dar respuesta, por ejemplo, a través del proyecto ECOH (fiscalía especializada en crimen organizado) y la fiscalía supraterritorial”.

Y agrega: “El aumento de delitos de homicidio y de delitos de mayor complejidad sobrecarga al sistema de justicia penal (como los tribunales, las policías, SML y fiscalía) y obliga a llevar a cabo una priorización, por lo que es posible que los fiscales utilicen las atribuciones que les concede la ley y que cuentan con condiciones de aplicación bien definidas, a fin de enfocarse en aquellos homicidios o delitos más complejos o causas con mayor probabilidad de éxito, buscando con ello descongestionar el sistema”.

